



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

### ACTA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A SU SESIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 15 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, siendo las nueve horas con treinta minutos del quince de octubre de dos mil quince, con fundamento en el Acuerdo Número 4372-VI publicado en la Gaceta Parlamentaria el martes 29 de septiembre de 2015, se reunieron, en el salón "C" del edificio "G", las y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### 1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** destacó la presencia del General Gilberto Hernández Abreu, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, quien acude en representación del Secretario General, Salvador Cienfuegos Zepeda, dio la bienvenida a los integrantes y les solicitó que se presentaran.

A continuación, le solicitó al **Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero** que fungiera como Secretario de la reunión y que en dicha calidad diera cuenta de la asistencia para verificar el quórum.

Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes las y los CC. Diputados: Virgilio Daniel Méndez Bazán, Presidente; Edith Anabel Alvarado, Luis Alejandro Guevara Cobos, Carlos Sarabia Camacho, Luis Felipe Vázquez Guerrero, J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Claudia Sánchez Juárez, Sara Paola Galico Félix Díaz, Alfredo Basurto Román y Manuel de Jesús Espino Barrientos, Secretarios; Fidel Almanza Monroy, César Alejandro Domínguez Domínguez, Otniel García Navarro, Braulio Mario Guerra Urbiola, Jesús Enrique Jackson Ramírez, Carlos Federico Quinto Guillén, Dora Elena Real Salinas, Patricia Sánchez Carrillo, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Armando Soto Espino, Sesil Dora Luz De León Villard y Wendolin Toledo Aceves, Integrantes.

El **Diputado Secretario** señaló que se encontraban presentes 22 Diputados y por lo tanto existía el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

El **Diputado Presidente** solicitó al **Diputado Secretario** que diera lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Declaratoria de Instalación de la Comisión.
3. Mensaje del Diputado Presidente.
4. Intervención de un diputado por cada Grupo Parlamentario.
5. Presentación de la Secretaria Técnica.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Por instrucciones de la Presidencia, el **Diputado Secretario Luis Felipe Vázquez Guerrero**, consultó al pleno si era de aprobarse el Orden Día, aprobándose por unanimidad.

### **2. Declaratoria de Instalación de la Comisión.**

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** solicitó a los presentes que se pusieran de pie para la Declaratoria de Instalación:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como del Acuerdo Número 4372-VI de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 56 Comisiones Ordinarias de la LXIII Legislatura aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 29 de septiembre del presente año; siendo las 9 horas con 38 minutos del día 15 de octubre de 2015: DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL CORRESPONDIENTE A LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN”.

### 3. Mensaje del Diputado Presidente.

En su mensaje el **Diputado Presidente** destacó el honor de presidir la Comisión y señaló que su desempeño al servicio del Ejército durante 50 años lo pondrá a disposición de esta Comisión, para que con la ayuda de los integrantes se realice el análisis profundo de cada una de las Iniciativas y Minutas que sean turnadas, teniendo en mente siempre el bienestar de nuestro país. Manifestó que el tema de las Fuerzas Armadas no es de conocimiento común, pero se cuenta con la disposición del General Secretario de la Defensa Nacional para tener con él y sus colaboradores las reuniones que sean necesarias, así como realizar visitas a diferentes campos militares para familiarizarse con el tema y ser muy objetivos en las conclusiones, opiniones y dictámenes.

Destacó la presencia de 9 compañeras diputadas que garantizan que en la Comisión se tomarán en cuenta las valiosas aportaciones de la fuerza que mueve a México: las mujeres. Así mismo señaló que la Comisión cuenta con la representación de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional. Finalmente dio la bienvenida a la Comisión a todos sus integrantes.

### 4. Intervención de un Diputado por cada Grupo Parlamentario.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** dio paso a la participación de un diputado por Grupo Parlamentario.

El **Diputado Alfredo Basurto Román**, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, reconoció la presencia de los medios, dijo que a pesar de que las Fuerzas Armadas actúan con gran compromiso social y político, dependen del Presidente de la República, no obstante, quien verdaderamente ejerce el poder es la ciudadanía. Expresó que los militares son juzgados por varios fueros y que el fuero indicado para procesarlos es el castrense.

El **Diputado Manuel de Jesús Espino Barrientos**, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano consideró que nuestro país vive una crisis de seguridad como un fenómeno recurrente que se ha dado desde hace 20 años. En este contexto, las Fuerzas Armadas han sido de primera importancia para mantener el orden, a pesar de que en los últimos meses han sido muy criticadas. Señaló que el comportamiento de nuestras Fuerzas Armadas hace

## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

de ellas una institución confiable, por lo que en la Comisión debemos hacer lo que sea necesario para bien de México y para que las Fuerzas Armadas ya no estén en las calles.

La **Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dijo que la Comisión debe avocarse al diseño de un marco jurídico que dé garantías y certidumbre al actuar de nuestras Fuerzas Armadas. Considero que es necesario dar certeza del apego de las Fuerzas Armadas a la Constitución, ya que su papel no es estar en las calles. También dijo que el Ejército ha sido cuestionado en materia de Derechos Humanos, por lo que es necesario respaldarlos con un marco jurídico que regule su actuación, ya que en tiempos de paz, como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ejército no debe ejercer funciones de Seguridad Pública y debe respetar los derechos humanos.

La **Diputada Sara Paola Galico Félix Díaz**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México puntualizó que el trabajo legislativo debe consistir en armonizar el marco regulatorio de las Fuerzas Armadas e instrumentar el sistema penal acusatorio en el ámbito militar. Además se debe trabajar para que cualquier modificación al orden jurídico se dé bajo un marco que garantice el respeto a los derechos humanos. Planteó la necesidad de fortalecer el presupuesto destinado a la Secretaría de la Defensa Nacional para que su crecimiento sea sostenido y gradual, se consoliden sus beneficios sociales y se promueva la cultura de la igualdad de género.

El **Diputado J. Apolinar Casillas**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, consideró que esta Comisión requiere acompañar a las Fuerzas Armadas quienes hoy día son la institución con mayor prestigio, gracias a la labor, que las hace merecedoras de reconocimiento social. Consideró que es responsabilidad del Presidente de la República regresar a las Fuerzas Armadas a sus funciones constitucionales y resolver la problemática de la seguridad preventiva. Además señaló que se necesita actualizar el marco legal en un trabajo continuo previo análisis del marco vigente y de las iniciativas que se presenten a la Comisión. En todo momento señaló que el trabajo de los Diputados en la Comisión debe tener como objetivo el bien de la Nación.

El **Diputado Luis Alejandro Guevara Cobos**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dijo que nuestro Ejército es patrimonio de nuestra historia, nuestro presente y esperanza de futuro. La Comisión se enriquece con la presencia de los diversos grupos parlamentarios que expresan la pluralidad y el compromiso con la sociedad.



## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Señaló que el Partido Revolucionario Institucional trabajará en la búsqueda de consensos, ya que el Ejército no sólo defiende la soberanía nacional, sino que además debe responder a las demandas de la sociedad. Consideró que sin el trabajo comprometido de las Fuerzas Armadas muchos municipios estarían fuera del desarrollo democrático nacional, y que es fundamental construir consensos para articular un marco jurídico que respete los Derechos Humanos, ya que lo que más debe importar es que la ciudadanía viva con paz y dignidad en un México con seguridad para lograr la prosperidad.

### 5. Presentación de la Secretaria Técnica

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** presentó a la Maestra Christian Jesucita Mejía Félix, como Secretaria Técnica de la Comisión de Defensa Nacional y resaltó su experiencia en el ámbito legislativo.

### 6. Asuntos Generales.

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán** preguntó a los Diputados presentes si alguien tenía algún asunto general. No habiendo ningún asunto general.

### 7. Clausura

El **Diputado Presidente Virgilio Daniel Méndez Bazán**, añadió que, en virtud de que no había más comentarios ni participaciones de los Diputados se declaraba clausurada la reunión de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, agradeciendo la asistencia de los presentes, siendo las diez horas con treinta minutos y estando presentes los Diputados Federales mencionados en un inicio.